

TENENCIA DE SANTA ANA ZIROSTO

MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN

Datos generales

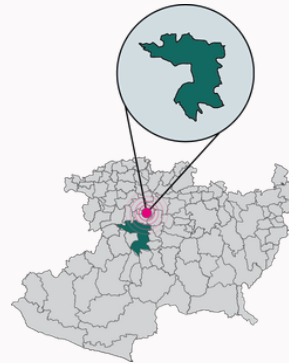


Población:
2,022 habitantes

Fuente: Censo Principales resultados por localidad (ITER) 2020 del INEGI



Pueblo Indígena:
P'urhépecha



Localidad:
Santa Ana Zirosto

Etapas llevadas a cabo por la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas



Celebración de la consulta

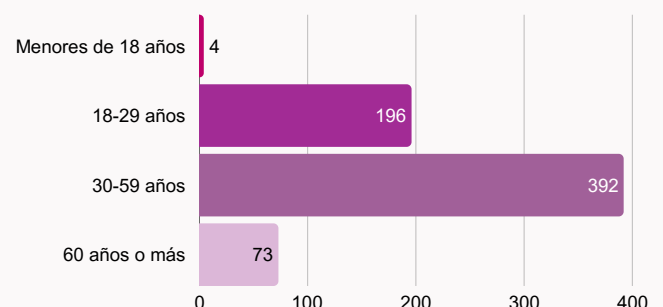
REGISTRO

Derivado de las listas de registro, la asistencia a la consulta fue de **665** personas en la Tenencia de Santa Ana Zirosto, conforme a los siguientes datos estadísticos:

Estadística de asistencia por género



Estadística de asistencia por grupo de edad



Fase informativa



Hora de inicio
12:20 horas

Hora de término
12:52 horas



Autoridades que estuvieron presentes:

Instituto Electoral de Michoacán:

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza. Mtra. Selene Lizbeth Gonzales Medina Consejeros y Consejeras Electorales.

Comunidad de Santa Ana Zirosto:

C. Juan Hermenegildo Mendoza, Jefe de tenencia.
C. Elías Churape Velázquez, Jefe de tenencia suplente.
C. Benito Churape Sanabria, Comisariado de Bienes Comunales.
C. Justo Churape Zamudio, Secretario del Comisariado de Bienes Comunales.
C. Santiago Pérez Sanabria, Presidente del Consejo de Vigilancia.
Consejo Comunal:
C. Jonathan Sánchez Licon.
C. Celia Churape Sanabria.
C. Juana Alejandra Medina García.
C. Irma Churape Martínez.
C. Mario Alberto Vargas Hermenegildo.
C. Pedro Churape Zamudio.
C. Eloy Zamudio Sanabria.
C. Ociel Pérez Churape.
C. Jesús Rene Churape Velázquez.
C. Jonatan Sánchez Torres.
C. Ricardo Morales Arizpe.
C. Ulises Humberto Hermenegildo Sanabria.
C. Jilberto Méndez Sánchez.
C. Edwin Osvaldo Medina García.
C. Jorge Eduardo Ruiz Velázquez.
C. Edgar David Vargas Vargas.

Gobierno del Estado de Michoacán:

Licda. Yesenia Esmeralda Ruiz González, jefa del departamento de Seguimiento y Gestión de Transferencias en representación de la Secretaría de Finanzas y Administración.
Lic. Jorge Gómez Ramírez, Comisionariado de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos indígenas.
Licda. Dulce María Cervantes Esquivel, Funcionaria de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, adscrita a la Visitaduría Regional de Uruapan.



Temas que se expusieron:

- ¿Por qué el Instituto Electoral de Michoacán llevará a cabo una consulta?
- ¿Quién la pidió? ¿Por qué resultó procedente?
- ¿Qué es una consulta?
- ¿Para qué es esta consulta?
- ¿Qué es la transferencia de recursos?
- ¿Qué implica la transferencia de recursos? ¿Cuáles son los alcances?
- Los medios de impugnación procedentes.
- Los montos aproximados que corresponderán a la Tenencia indígena de Santa Ana Zirosto, perteneciente al municipio de Uruapan, Michoacán, los cuales son definidos por la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán.
- ¿Cuáles serán las preguntas?
- ¿Qué implicaciones tiene contestar en sentido afirmativo?
- ¿Qué implicaciones tiene contestar en sentido negativo?
- Atención y respuesta a todas las preguntas hasta agotar las dudas de las y los habitantes que participaran en la consulta.





Preguntas que se realizaron por las personas asistentes

No se realizaron preguntas en esta etapa de la fase informativa, por parte de los habitantes de la comunidad.

Fase consultiva



Hora de inicio
12:54 horas

Hora de término
13:07 horas

El método de votación fue:



Preguntas realizadas	SÍ	NO
1. ¿Están de acuerdo en autogobernarse mediante el ejercicio del presupuesto directo, una vez que la comunidad haya cumplido con los requerimientos y trámites fiscales necesarios para recibirlo?"	563	0
2. ¿Están de acuerdo en ejercer todas las funciones de gobierno establecidas en los artículos 330, del Código Electoral del Estado de Michoacán y 118 de la Ley Orgánica Municipal de Michoacán y que, en consecuencia, se transfiera a la comunidad la parte proporcional, conforme al criterio poblacional, de todos los fondos y ramos estatales y federales que recibe el Ayuntamiento para cubrir dichas funciones?	601	0
3. ¿Están de acuerdo con que sea un Consejo Comunal integrado de manera paritaria y de acuerdo con los usos y costumbres de la comunidad quien administre dicho presupuesto?	604	0

Resultado

La Tenencia de Santa Ana Zirosto determinó **SÍ autogobernarse** y administrar de manera directa sus recursos públicos.



Galería fotográfica





44 37 79 10 03



pueblosindigenas@iem.org.mx

Página 5 de 6



44 37 79 10 03



pueblosindigenas@iem.org.mx

Página 6 de 6